

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
(§ 16-909.03 Código del Distrito de Columbia)

Esta declaración es para reconocer la paternidad del menor que se describe en la presente. Para que el nombre del padre aparezca en el certificado de nacimiento de un niño nacido fuera del matrimonio, ambos padres biológicos (*naturales*) deben completar y firmar esta declaración ante un escribano público.

Nombre del Hospital: _____

PARTE I – NIÑO

1. Nombre completo al momento del Nacimiento: _____
(Primer Nombre) (Segundo nombre) (Apellido) (Sufijo)
2. Sexo: _____ 3. Fecha de Nacimiento: _____ 4. Lugar de Nacimiento: _____ Washington D.C.
5. Número de Certificado de Nacimiento (*si se conoce*): _____ 6. Número de Seguro Social: _____

PARTE II – MADRE BIOLÓGICA DEL NIÑO

7. Nombre de Soltera Completo: _____
(Primer Nombre) (Segundo Nombre) (Apellido de Soltera)
8. Nombre Actual: _____
(Primer Nombre) (Segundo Nombre) (Apellido)
9. Fecha de Nacimiento: _____ 10. Lugar de Nacimiento (*Estado o País Extranjero*): _____
11. Número de Seguro Social: _____ 12. Empleador: _____

PARTE III – PADRE BIOLÓGICO DEL NIÑO (NOTA: Los puntos 17 y 18 involucran al padre al momento del nacimiento del niño)

13. Nombre Completo: _____
(Nombre) (Segundo Nombre) (Apellido) (Sufijo)
14. Fecha de Nacimiento: _____ 15. Lugar de Nacimiento (*Estado o País Extranjero*): _____
16. Número de Seguro Social: _____ 17. Empleador: _____
18. Dirección del Empleador: _____

PARTE IV – MATRIMONIO DE LOS PADRES BIOLÓGICOS (SI CORRESPONDE, Debe completar esta sección y adjuntar una copia certificada de su acta de matrimonio)

19. Lugar del Matrimonio: _____ 20. Fecha del Matrimonio: _____
(Ciudad/Condado y Estado, o País Extranjero)

PARTE V – DECLARACIÓN JURADA DE LOS PADRES (ESTE PUNTO DEBE COMPLETARSE)

21. Nosotros, habiendo prestado debido juramento, afirmamos ser los padres biológicos del niño mencionado anteriormente, hemos leído la declaración de derechos y responsabilidades provista al reverso de nuestra copia de este documento y entendemos que tenemos derecho a anular este reconocimiento dentro de los sesenta días desde la fecha en que se firma la presente en la División del Registro Civil. Solicitamos que la información del padre figure en el certificado de nacimiento del niño, y que el nombre del niño se registre de la siguiente manera.

Nombre del Niño: _____
(Primer Nombre) (Segundo Nombre) (Apellido) (Sufijo)

22. a. Firma del Padre: _____ 23. a. Firma de la Madre: _____
b. Dirección del Padre: _____ b. Dirección de la Madre: _____

24. Firmado y jurado ante mí a los: _____ 25. Firmado y jurado ante mí a los: _____

26. Firma del Escribano _____ 27. Firma del Escribano _____

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE PATERNIDAD
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA MADRE Y EL PADRE

He leído y he recibido información pertinente antes de firmar la Declaración de Reconocimiento de Paternidad al reverso de este formulario.

PADRE

Entiendo que este formulario establece que soy el padre biológico del niño mencionado al ser firmado bajo juramento por mí y por la madre del niño. Cualquiera de los dos puede anular este documento dentro de un período de 60 días o la fecha de un procedimiento legal o administrativo relacionado a la paternidad o manutención del niño.

MADRE

Entiendo que este formulario establece la paternidad del niño mencionado al ser firmado bajo juramento por mí y el padre biológico del niño. Cualquiera de los dos puede anular este documento dentro de un período de 60 días o la fecha de un procedimiento legal o administrativo relacionado a la paternidad o manutención del niño.

MADRE Y PADRE

Firmo este Reconocimiento de Paternidad por voluntad propia y entiendo que no estoy obligado a hacerlo. Nadie me ha obligado a firmarlo. Entiendo que en lugar de firmar este formulario puedo realizar las siguientes acciones:

- Solicitar consejo o representación de un abogado
- Solicitar la realización de una prueba genética para determinar la paternidad
- Solicitar que la paternidad se determine en un juicio

Entiendo que, como padre, tengo la obligación de mantener al niño hasta que cumpla 21 años o más, según lo determine la ley. Si no tengo la custodia, se me exige que pague la manutención del niño a la persona que tiene la custodia, o al gobierno, dependiendo de las circunstancias.

Entiendo que el padre que no posee la custodia tiene derechos de visita al niño. Este derecho se puede hacer cumplir por medio de un proceso judicial. Ambos padres también tienen derecho a solicitar que un tribunal dicte una sentencia que determine la custodia del niño.

Entiendo que ambos padres tienen el derecho de anular este Reconocimiento de Paternidad dentro de los 60 días o la fecha de un procedimiento legal o administrativo relacionado a la paternidad o manutención del niño. Si no se anula este Reconocimiento, sólo podrá ser impugnado mediante un proceso judicial basado en fraude, violencia o error de hecho sustancial.

Comprendo que este Reconocimiento de Paternidad puede utilizarse en cualquier proceso judicial concerniente al niño.

Entiendo que tengo el derecho de solicitar al personal información que clarifique este formulario así como también las preguntas que pudiera tener.

Comprendo que se cambiará el apellido del niño por el apellido del padre biológico en el certificado de nacimiento, si ambos padres prestan consentimiento para cambiarlo.

Entiendo que ambos padres tienen derecho a tomar decisiones en cuanto a la educación, asistencia médica, y otras cuestiones de importancia legal, según lo determine el tribunal, con relación al niño. Ambos padres también tienen otros derechos y obligaciones de paternidad según lo establezca la ley del Distrito.

Entiendo que se le facilitará al niño obtener las historias médicas de ambos padres y podrá beneficiarse de la cobertura médica de ambos luego de que se establezca la paternidad.

Comprendo que será más fácil para el niño recibir beneficios tales como los derechos de dependientes o familiares de una persona fallecida por parte de la Administración de Veteranos o la Administración de Seguridad Social, así como también ser heredero en caso de que cualquiera de los padres fallezca.